

## Las patronales cárnicas ven "importantes discrepancias" para negociar un convenio estatal

- Las patronales cárnicas Anice, Fecic y Agemcex ven "importantes discrepancias" con las organizaciones sindicales para negociar el convenio colectivo estatal ...



Industria cárnica porcina (Foto Anice) Archivo

industrias cárnicas discrepancias convenio estatal absentismo laboral Anice Fecic y Agemcex

<https://www.agrodiario.com/articulo/laboral/patronales-carnicas-ven-importantes-discrepancias-negociar-conve...>

MADRID Efe Agro

Martes, 28 abril 2026

Las patronales cárnicas Anice, Fecic y Agemcex ven "importantes discrepancias" con las organizaciones sindicales para negociar el convenio colectivo estatal de estas industrias.

Tras una nueva reunión de la mesa negociadora, estas patronales han indicado en un comunicado conjunto que hay "falta de un diagnóstico compartido sobre el absentismo laboral y las propuestas que afectan a la organización de las empresas".

Todo ello hace que se dificulte el avance hacia un acuerdo, han reconocido.

No obstante, las organizaciones empresariales han reiterado su voluntad de avanzar hacia un acuerdo "equilibrado" que garantice la protección de las personas trabajadoras y, al mismo tiempo, la viabilidad económica y organizativa de las empresas, "en un contexto especialmente exigente para el conjunto del sector".

Uno de los principales puntos de discrepancia ha girado en torno al absentismo laboral, cuya existencia y dimensión han sido cuestionadas por la representación sindical, o bien vinculadas de forma exclusiva a las condiciones de penosidad del trabajo, según han apuntado.

Desde Anice, Fecic y Agemcex se considera que este enfoque "no refleja adecuadamente" la realidad del sector, "ni contribuye a abordar un fenómeno que, por su naturaleza, es complejo y multifactorial".

Asimismo, durante la reunión se han planteado propuestas en materia de seguridad y salud laboral y de representación de las personas trabajadoras que, en opinión de las organizaciones empresariales, trascienden el marco legal vigente e introducen elementos que "podrían afectar a la organización del trabajo, a la gestión empresarial y a la seguridad jurídica".

Las patronales han defendido la necesidad de abordar estas materias desde un enfoque "técnico, proporcionado y adaptado a la realidad de las empresas, reforzando la prevención y la participación sin generar rigideces ni mecanismos que dificulten la actividad productiva".

Finalmente, han reiterado su disposición a continuar trabajando en la mesa negociadora desde una posición de "responsabilidad y compromiso", con el objetivo de alcanzar un acuerdo que aporte "estabilidad al sector y seguridad jurídica a empresas y trabajadores".